

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08



Primer Punto.-La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico proceda a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio, estando ausente el Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos quien previamente justificó su falta ya que asistió a una reunión de trabajo en la Ciudad de México. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 31 treinta y uno de Enero de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre menciona que el punto tercero propuesto para la lectura de la acta 06 Extraordinaria y de la acta 07 Extraordinaria se divida en 2 puntos a lo cuál se pone nuevamente a consideración, quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**, quedando de la siguiente manera:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de la Acta 06 Extraordinaria con fecha del día viernes 14 de diciembre del 2018,
- IV. Lectura y en su caso aprobación de la Acta 07 Extraordinaria con fecha del día viernes 28 de diciembre del 2018.
- V. Condonación de la deuda de agua potable a la C. Felicitas García Mireles.
- VI. Condonación de la deuda de agua potable a la C. Luz Angélica Márquez Muro.
- VII. Informe de resultados del Proceso Entrega-Recepción del pasado 30 de Septiembre.
- VIII. Solicitud del C.A.M. (Centro de Atención Múltiple) para el pago de una Persona encargada a cubrir diferentes necesidades de la Institución.
- IX. Solicitud por parte del C.A.M. (Centro de Atención Múltiple) para la asignación del servicio completo de baños del Edificio Correa para la recaudación de fondos de la Institución.
- X. Solicitud para la apertura de una tienda de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas, con domicilio en Jalisco # 102 al C. José Aurelio Padilla León, con horario hasta las 22:00 hrs.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 08

- XI. Solicitud para el apoyo al C. Juan Antonio Valdez Angulo trabajador del área de agua potable, para una operación de los ojos por la cantidad total de \$19,720 (Diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)
- XII. Solicitud para la apertura de un local con venta de mariscos y bebidas alcohólicas, en la calle Zaragoza # 822 al C. Tomas Márquez Valadez.
- XIII. Condonación de la deuda de agua al C. José Guadalupe Valle Esparza.
- XIV. Asuntos Varios.
- XV. Clausura de la Sesión.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo procede a dar lectura a la Acta 06 Extraordinaria con fecha del día viernes 14 de diciembre del 2018, a lo cual se hace la corrección de algunos acentos, poniéndose a consideración quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto : La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le cede la palabra al Síndico Municipal Lic. Jorge Arturo Silva Silva para que brinde lectura al Acta 07 Extraordinaria con fecha del día viernes 28 de diciembre del 2018, se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Mtra C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica que la Licenciada que se contrato para cobrar el agua se dio cuenta de una situación de falta de recursos de una familia que vive en condiciones de pobreza y con un hijo minusválido, motivo por el que se solicita la condonación de la deuda de agua a la C. Felicitas García Mireles por la cantidad de \$31,634.94 (Treinta y un mil seiscientos treinta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos M.N.) La cual tiene su domicilio en la calle Jalisco número 42, después de un análisis por los presentes se pone a consideración, quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica que la C. Luz Angélica Márquez Muro solicitó la condonación de la deuda de agua potable en el predio que se ubica en la calle Jalisco #819 debido a que en este domicilio no habita nadie desde el año 2012 que su madre falleció, quien era la dueña de dicho predio, siendo la deuda total de \$12,318.45 (Doce mil trescientos dieciocho pesos con cuarenta y cinco centavos M.N.), después de varios comentarios de los presentes, queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta sobre los resultados del Proceso Entrega-Recepción del pasado 30 de Septiembre realizados por el Contralor Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo, donde hace mención en específico de los bienes muebles faltantes en cada una de las áreas ó su estado físico, después de elaborar las actas circunstanciadas sobre lo manifestado por los nuevos directores responsables de las mismas, citando a los directores de la administración anterior de Deportes, Hacienda Pública, Obras Públicas, Rastro y Casa de la Cultura.

El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva da lectura a dichos oficios, mencionando que la encargada del área de Transparencia Tec. América Daniela Mena Aguilar fue la única persona que no recibió el requerimiento del Contralor Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo para contestar las observaciones hechas de dicha área por el actual responsable de la misma el C. Juan Manuel Rojas Esparza o acudir a las oficinas de la Presidencia Municipal para solventar las mismas. La Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha comenta que la Tec. América

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



Daniela Mena Aguilar tiene la intención de arreglar las cosas ya sea en Cabildo, con el Síndico o el Director de Transparencia y que ella si entregó todo y por esa razón la dieron de baja en el sistema, a lo que el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que desafortunadamente ya los tiempos para comparecer han terminado. La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre pregunta que procede hacer, a lo que el Síndico comenta que se procederá a aplicar las sanciones según la Leyes correspondientes. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que por dicha situación no se había avanzado en esa área debido a que no habían podido generar contraseñas a lo que el Síndico añade que solamente existe una sola dirección electrónica SanDiegoAlejandria.gob.mx y que no podían existir dos. La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta sobre los faltantes de la Casa de la Cultura, que se le hace mucha falta de responsabilidad de todo lo faltante, ya que es triste que alguien haya forzado la chapa en el mes de mayo del 2017 como se menciona en el documento y hayan desaparecido sacos, instrumentos y bocinas; no se haya hecho denuncia alguna, a lo que añade que hay que darle seguimiento. La Regidora C. María Magdalena comenta que ella ya no estaba trabajando en dicha institución cuando se metieron a robar, existiendo vestuarios como sacos que ya no sirven y siguen estando en el inventario y este problema ya se viene arrastrando desde administraciones anteriores y no se le ha dado seguimiento, sin haber recibido una entrega-recepción de los directores anteriores. El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que tiene la duda sobre unas bocinas que se compraron pero nunca se dieron de alta en el inventario, perdidas en dicho robo y que no se haya denunciado, a lo que la Regidora Lic. Alma Elia Barba López comenta que cuando fue a Casa de Cultura en el acto de entrega-recepción y recibió con el antiguo director de Casa de la Cultura C. Luis Ramírez Cabrera este le decía que estaba todo, que cada cosa por la que la Regidora preguntaba decía que estaba en Casa de la Cultura.

La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta sobre la maquinaria existente del Dif con anomalías manifestadas en el oficio de dicha institución, que han venido personas para valorar la condición de las mismas, pero que la compostura sale muy cara y no se sabría si las mismas quedarían bien.

La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo también comenta que son muy desgastantes todas estas situaciones y que es mejor permitir dar de baja los faltantes y tener todo en regla y actualizar los inventarios, a lo que comenta la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre que cada administración tiene un periodo de dar de baja mobiliario y que si está de acuerdo de dar de bajas las cosas pero no dejarlo simplemente así. A lo que el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva añade que es mejor trabajar en conjunto con Contraloría para emitir las sanciones correspondientes y no aprobar el punto en ese momento y que quede pendiente y hacerles saber al pleno las sanciones correspondientes en una junta Ordinaria; poniéndose a consideración, este punto queda **PENDIENTE**.

Octavo Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al pleno sobre la Solicitud por parte del CAM (Centro de Atención Múltiple) para el pago de una persona encargada a cubrir las diferentes necesidades de la Institución, haciendo referencia a lo anterior comenta que a dicha institución ya se le apoya con una cantidad destinada para una persona que se encargue de los cuidados de los niños, después de un debate se pone a consideración y queda **PENDIENTE**.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08



Noveno Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta la solicitud por parte del C.A.M. (Centro de Atención Múltiple) solicitando la asignación del servicio completo de baños del Edificio Correa para la recaudación de fondos para la Institución, a lo que señala que ve más necesidad del recurso para la U.B.R. (Unidad Básica de Rehabilitación) ya que faltan muchas herramientas en las que destacan máquinas de electro estimulación para las terapias, así como otros accesorios, y por esa razón fue por la que se decidió en dividir los días de asignación y así poder ayudar a las dos Instituciones tanto a la U.B.R. Como a al C.A.M. Y ese fue el disgusto de la directora del C.A.M. A lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre señala que antes de tomar una decisión sería mejor hablar con ambas partes para tratar de llegar a un acuerdo, llegando a la conclusión de hablar con la Directora del C.A.M. Mtra. Adriana Ortega del Rio por lo que este punto queda **PENDIENTE**.

Decimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica la solicitud para la apertura de una tienda de abarrotes con venta de alcohol, con domicilio en Jalisco # 102. al C. José Aurelio Padilla León con horario hasta las 22:00 hrs. y comenta que es la tienda conocida anteriormente como la tienda de Adrián, añadiendo que antes de otorgarles el permiso es necesario el visto bueno por parte de Protección Civil y posteriormente pasar con el Director de Prevención Social C. José Inés Rodríguez Cifuentes para así poder otorgar el mismo, a lo que se pone a consideración y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

Décimo Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al pleno la necesidad del apoyo al C. Juan Antonio Valdez Angulo trabajador en el área de agua potable, para una operación de los ojos por la cantidad total de \$19,720.00 (Diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N. Ya que desde hace años tiene un problema en los ojos y necesita una operación; agrega que los trabajadores de la Presidencia no cuentan con seguro médico, a lo que se pone a consideración siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Decimo Segundo Punto: La Presidente Municipal Mtra C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta la solicitud para la apertura de un local con venta de mariscos y alcohol, en la calle Zaragoza #822 por parte del C. Tomas Márquez Valadez comenta que de igual manera que en el Punto Decimo es necesario pasar a Protección Civil para el visto bueno y con el Director de Prevención Social C. José Inés Rodríguez Cifuentes para así otorgar el permiso; por lo que se pone a consideración y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta la solicitud del C. José Guadalupe Valle Esparza para la condonación de la deuda de agua potable del predio en la que tiene algunos animales, quien lo solicita ya que su hijo tiene problemas de salud y solamente pide la cancelación de la deuda. El Regidor C. Manuel Gama Echeveste comenta que en el predio en el que se pretende condonar la deuda no llega absolutamente nada de agua; después de una plática se pone a consideración del pleno y queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el valor total de la deuda.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08



Décimo Cuarto Punto:

-Asuntos Varios

A) La Presidente Municipal la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo procede a dar lectura a un oficio que la C. Norma Verónica Zavala Zermeño le hizo llegar minutos antes de la junta, está solicitando la apertura de una fonda con venta de alcohol en envase abierto, en un local ubicado en la Plaza Ramón Corona Núm. 107; después de una plática y de tomar una decisión se hace la observación que se otorgará el permiso pero antes se le pedirá el visto bueno de Protección Civil y la Visita del Director de Prevención Social el C. José Inés Rodríguez Cifuentes, tomando eso en cuenta es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

B) El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que en la mañana de ese día la Oficial Mayor C. Maribel Centeno Ortiz recibió una solicitud para la condonación de una deuda al **C. Antonio Trujillo Alcalá**, tanto de agua como de predial por la cantidad de \$2,172.72 (Dos mil ciento setenta y dos pesos con setenta y dos centavos) por estar en situación de delicada de salud, quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

C) La Regidora Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que la gente se le ha acercado para mostrar su inconformidad con el tema del transporte que lleva a los estudiantes a las diferentes Universidades de la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco y agrega que hay que tratar de solucionarlo lo más rápido posible; esto con la finalidad de apoyar a los estudiantes.

La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que está haciendo todo lo posible para solucionar el problema pero la situación es crítica, debido a que las piezas que se necesitan para arreglar el camión VW tienen que traerse desde Estados Unidos y apenas se acaba de mandar dicho autobús más dañado a la agencia para solucionar el problema lo más rápido posible; además añade que existe la necesidad de mandar 2 autobuses a San Francisco del Rincón debido a que es muy peligroso que los estudiantes vayan parados y apretados en un sólo camión; buscando su seguridad e integridad. Añadió que llegó a un acuerdo con los estudiantes de Lagos de Moreno, este consiste en que se les cobrará una cuota de \$ 10 diez pesos de recuperación diarios, con la finalidad de reducir un poco el impacto del gasto de la compostura del camión. Ya que el municipio de San Diego es el único en la región que no cobraba el servicio de transporte.

D) La Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha retoma el Punto Séptimo el cual quedó pendiente, señalando si sería nada más lo faltante de la Casa de la Cultura o sería todo en general; sí sería con todos los directores involucrados o solamente con el antiguo director de Casa de Cultura; a lo que el Síndico Municipal Lic. Jorge Arturo Silva Silva añade que no es nada personal hacia ninguna persona, a lo que la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha comenta que si parece, debido a que en varias áreas hay faltantes y solamente en la Casa de la Cultura es donde se hace mucho énfasis; a lo que la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que en las diferentes áreas varios

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08



directores lo hicieron saber a Cabildo como en el caso de la Lic. Elizabeth Márquez Valadez, Directora de Deportes, y en el caso de Obras Públicas el antiguo director Arq. Rogelio Ramírez Gama se lo hizo saber al Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero actual Director de Obras Públicas, a quien le informó de todos los faltantes o las estanterías que no servían; así como el caso de Rastro Municipal que no se entregó un formato de entrega-recepción y se levantó un inventario formalizando la entrega-recepción de esa área; a lo que la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre añade que hay que hacer un esfuerzo para recuperar el mobiliario de la Casa de la Cultura, añadiendo que al término de su Presidencia al frente del DIF ella tuvo que entregar los bienes muebles a la siguiente administración y fue hasta el Cañón por unas máquinas para dejar todo en orden y si hay instrumentos que están bajo resguardo solamente sería pedirselos a las personas y hacer la entrega. A lo que la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha adicionalmente comenta nuevamente sí sería solamente en la Casa de la Cultura o en todas las áreas, la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo añade que se podría acercar con el Director de Casa de la Cultura Lic. Francisco Ramírez Correa para que lo apoye con información para que el antiguo director de Casa de la Cultura C. Luis Ramírez pueda conseguir algunos instrumentos, esto con la finalidad de poder recuperar la mayor parte posible.

Décimo Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 12:12, (Doce horas con doce minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 08



C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.

Lic. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.

Lic. Nidia Grissel Valadez Cano
REGIDORA

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA

C. Diego Uriel Echevarría Chico
SECRETARIO GENERAL